



## **Convocatoria Premios SENEP 2022**

CONVOCATORIA PARA OPTAR A COMUNICACIÓN-PREMIO EN LA XLIV REUNIÓN ANUAL DE SENEP, DEL 26 AL 28 MAYO EN BENIDORM

Se convocan 5-premios de 500 € cada uno.

Todas las comunicaciones orales que hayan sido enviadas según normas y plazos establecidos para la Reunión podrán optar a premio. Las 10 comunicaciones que obtengan las mejores valoraciones por el comité científico y cuyo primer autor tenga una antigüedad no superior a 10 años desde la obtención del Título de Medicina, recibirán una notificación indicando que han sido preseleccionados para premio.

El plazo de presentación de solicitudes para optar a estos premios coincidirá con el plazo final de envío de comunicaciones a la próxima Reunión de la SENEP (16 de febrero de 2022).

Los preseleccionados que estén interesados en obtener el premio deberán enviar a la secretaría técnica la comunicación completa en el plazo indicado. Se mandarían dos copias de la comunicación, una de ellas anónima para que pueda ser evaluada por el comité de acreditación y docencia al correo electrónico: [secretaria@senep.es](mailto:secretaria@senep.es)

La solicitud debe de acompañarse:

- de una carta dirigida al Presidente de la SENEP en la que consten los datos de filiación, dirección electrónica y postal, NIF, si es o no socio de la SENEP y modalidad de socio.
- de un certificado del jefe de la unidad donde se ha realizado el trabajo presentado. En su defecto también puede realizar el certificado un socio numerario de la SENEP.

El trabajo presentado deberá ser inédito, quedando excluidos aquellos trabajos presentados en Reuniones o Congresos nacionales o internacionales con anterioridad, así como aquellos previamente publicados en revistas nacionales o internacionales.

Se concederán 5 premios. Los resultados serán comunicados al autor y publicados en la Asamblea General de socios.

Para poder recibir el dinero asociado, será necesario que el trabajo sea presentado para publicación en un plazo inferior a 6 meses tras la fecha del congreso y en una revista científica indexada.

El ingreso del dinero se realizará con la entrega a la secretaría técnica del justificante de presentación para revisión por parte de la revista.